



Ciudad de México, a 29 de agosto de 2022

PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Integrantes de la Honorable Cámara de Diputados.

Agradezco la invitación por estar con ustedes, de parte del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Carlos Puente Salas.

Muy buenos días a todas y todos.

Y también saludar a los invitados que se dieron cita para esta reunión. Gracias por su interés, gracias nuevamente a todas y a todos los diputados del Partido Verde Ecologista de México por esta amable invitación.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha marcado el inicio de la transformación de México. En el caso específico de seguridad, esto ha representado un viraje de 180 grados en la forma de hacer frente a la problemática de violencia en el país.

Tenemos muy claro que este trabajo se hace de manera coordinada, con inteligencia operativa, con el apoyo de todos los sectores sociales y mediante la atención a las causas que generan la violencia.



Y tenemos muy claro que no venimos a ganar una guerra; venimos a construir la paz, con ese trabajo coordinado, con la colaboración de todas y de todos ustedes

Por eso, la prevención social de la violencia y la delincuencia se centra en acciones dirigidas a brindar oportunidades a la población en situación de vulnerabilidad, pues sólo así será posible devolver a la sociedad la paz y tranquilidad a que tienen derecho.

Conscientes de esta necesidad, en la Secretaría a mi cargo hemos impulsado:

1. El Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera, que saca del anonimato a las unidades, para evitar que sean usadas en la comisión de delitos. Al mismo tiempo que da certeza jurídica a las familias que las emplean en sus labores diarias, y se integra un Registro Público Vehicular adecuado, y se consiguen recursos para el bacheo en los 13 estados donde se aplica.

¿Por qué decidió el presidente impulsar este programa?

Porque aproximadamente el 80% de los vehículos que son utilizados para cometer delitos no cuentan con un registro apropiado.

Actualmente participamos las secretarías de Gobernación, de Hacienda, de Seguridad; la Consejería Jurídica y los gobiernos de Nayarit, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas a través de 119 módulos, lo que ha permitido la regularización de 423 mil 800



automóviles, y la generación de 655 mil 847 citas y esto ha dado una recaudación de mil 59 millones para pavimentación.

Aquí podemos decir que quien ocupa el primer lugar es el estado de Baja California, también el estado de Chihuahua y enseguida el estado de Sonora, de impulso que le han dado a este programa y que les ha permitido tener mayores recursos para la pavimentación, para tapar baches.

2. También, el presidente nos instruyó llevar a cabo el Tianguis del Bienestar, para entregar a habitantes de municipios con mayor índice de marginación y pobreza de Guerrero, de Veracruz, de Oaxaca, de Chiapas bienes nuevos, decomisados e incautados a la delincuencia.

Con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional hemos distribuido más de 6 millones de bienes a 215 mil familias de dos mil 557 localidades, ejidos, rancherías o comunidades.

Esto, además, ha permitido ahorros por 261 millones de pesos en costos de almacenaje de bodegas y patios donde se concentraban estos productos.

Insisto que la entrega de estos bienes se hace de manera gratuita y que tienen que ser necesariamente bienes en buen estado, nuevos.

3. ¿Qué más estamos haciendo para atender las causas que generan la violencia?

Más allá de todos los programas sociales que tiene el Gobierno federal, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el apoyo del



presupuesto por parte de todos ustedes, estamos también llevando a cabo Ferias de la Paz y el Desarme a distintos estados para invitar a la población a canjear sus armas de fuego por dinero en efectivo.

Esta acción se acompaña de actividades artísticas y culturales, así como talleres contra la violencia y las adicciones.

4. También hemos llevamos a cabo el programa de Constructores de Paz para arrebatarse al crimen organizado a los jóvenes de los 50 municipios con mayores niveles de violencia, que no han tenido oportunidades laborales y no estudian por alguna causa.

Con ayuda de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hemos visitado, este año, 37 mil 944 hogares y se han inscrito 7 mil 113 jóvenes al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo que hoy reciben una beca mensual y se encuentran incorporados a uno de los 980 centros de trabajo.

5. Con el sector de los jóvenes se trabaja también en escuelas secundarias y en instituciones de educación media superior, como el Conalep, a través de las “Redes por la Prevención de las Violencias y las Adicciones en las Escuelas”, cuyo propósito es prevenir y atender el consumo de drogas, la violencia familiar, el acoso escolar, la ciberviolencia o la violencia contra las mujeres.

Además, en el marco de la estrategia de Cero Impunidad se estableció trabajo coordinado para atender la violencia contra las mujeres.

Al ser pues, al corresponderme ser la primera mujer secretaria de Seguridad del país, tengo la convicción de que para alcanzar la paz que



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

anhelamos en el país, tiene que haber justicia para las mujeres que sufren la violencia.

Como ustedes ven, en este gobierno atendemos las causas que generan la violencia, pero eso no significa ausencia de acción operativa contra la criminalidad y el delito, por el contrario, el Gabinete de Seguridad, que encabeza el presidente López Obrador, y que una servidora se encarga de coordinar, ha dado pasos contundentes en este tema y todos los días tenemos un reporte detallado de detenciones, incautaciones y golpes a las organizaciones delictivas.

Hoy podemos decir que tenemos un Gabinete de Seguridad que da resultados.

Ahí participamos la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina; la Consejería Jurídica, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, entre otras dependencias.

Hoy también contamos con 32 Mesas de Construcción de Paz y Seguridad estatales, donde participan los señores y señoras gobernadoras, y también existen 266 Mesas Regionales, donde se acuerdan operativos conjuntos entre los tres niveles de gobierno y el seguimiento de casos para que haya justicia.

¿Esto qué nos ha permitido?

Un trabajo coordinado permanente con los estados y municipios, el cual ha derivado en la baja de los delitos del fuero común.



Ahora les digo, por ejemplo, el homicidio doloso, que venía con una tendencia a la alza, hoy muestra una clara tendencia a la baja.

En este delito podemos decir que mientras en otras administraciones se incrementó de forma desproporcionada, el trabajo de todo el Gabinete de Seguridad federal y la coordinación permanente entre los tres niveles de gobierno, hoy nos permiten tener menos 10.4% de homicidios dolosos en todo el país.

El robo en sus distintas modalidades bajó 23.4% en esta administración.

El feminicidio, que también registraba una tendencia ascendente, disminuyó 51.7% durante este gobierno.

El secuestro registra una baja de 81%, en comparación con el máximo histórico de enero de 2019.

También, en delitos del fuero federal mantenemos una reducción de 29.3% en este gobierno.

Hoy, el trabajo conjunto de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Guardia Nacional ha permitido que sean afectadas las estructuras criminales y financieras de todos los grupos delincuenciales, de todos los grupos delincuenciales; aquí no hay operativos para unos grupos sí, y para otros no, aquí es para todos y cada uno de ellos.

Insistimos en que la Estrategia Nacional de Seguridad de este gobierno funciona, porque tenemos resultados tangibles y en lo que va de la actual



administración, las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad han aprehendido a más de 5 mil 500 criminales, generadores de violencia, de los cuales mil 962 son objetivos prioritarios.

También hemos afectado la economía de la delincuencia organizada con decomisos de amapola, goma de opio, heroína, marihuana, cocaína, metanfetaminas y fentanilo que les representarían ganancias por 177 mil 682 millones de pesos.

Sólo de cocaína, el esfuerzo nacional contra las drogas ha dado como resultado el aseguramiento de 130% más kilogramos en esta administración, en comparación con la anterior.

Y en el caso de metanfetaminas, los decomisos son 69% superiores a los realizados en la gestión pasada, y en fentanilo 923% más.

Además se han efectuado aseguramientos y destrucción de laboratorios, armas de fuego, así como vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones que se usaban para operaciones ilícitas.

Por eso decimos que abrazos no balazos no significa impunidad, sino que haya sanción, castigo para quienes incurren en delitos, pero siempre con respeto a la legalidad y a los derechos.

Estimadas diputadas y diputados.

Me he permitido presentarles sólo parte de lo que se hace en la Estrategia Nacional de Seguridad.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La atención de las causas que generan la violencia, sí, pero también el trabajo coordinado con los gobiernos estatales y municipales, así como la acción operativa permanente con inteligencia de las fuerzas federales.

Con estos tres componentes, y muchos más que no me alcanzaría el tiempo de mencionarles, es que buscamos en este gobierno la construcción de la paz de nuestro amado México.

Y muchos de estos resultados no se podrían tener si no protegemos lo que se ha construido hasta ahora, me estoy refiriendo fundamentalmente a la Guardia Nacional, un cuerpo de seguridad que, a tres años de su creación, opera en todo el territorio nacional a través de sus 242 cuarteles.

Como ustedes saben, el mando operativo de sus elementos está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, y su origen militar ha sido fundamental para su permanencia, disciplina y profesionalización.

Está conformado por elementos de la Defensa Nacional, de Marina y de la extinta Policía Federal.

Todos conocemos la historia de la Policía Federal creada en el pasado, que actuó sin propósito, se corrompió; al igual que lo hizo el responsable de la seguridad del país, cuando se emprendió la llamada guerra contra el narcotráfico.

Por cierto, hoy se encuentra detenido en Estados Unidos.

Nosotros buscamos heredar una Guardia Nacional incorruptible, profesional, preparada, muy consciente y respetuosa de su papel ante la



ciudadanía. Pero sobre todo, un cuerpo que no esté sujeto a eventualidades o decisiones políticas; un cuerpo con capacitación y adiestramiento policial, conforme a los estándares internacionales en la materia.

Por eso consideramos necesaria su incorporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, como ocurre en otros países.

Hoy sus elementos tienen el 74.5% de confianza de la población y además del trabajo de seguridad, realizan labores de auxilio.

Tenemos la certeza de que esta institución quedará en buenas manos, y la Secretaría a mi cargo continuará con sus labores de coordinación del Gabinete de Seguridad y de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad.

La Guardia Nacional, hay que recordar, sólo es uno de los siete órganos desconcentrados que se coordinan con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

También dependen de ella: los penales federales, el Servicio de Protección Federal, Protección Civil, el Centro Nacional de Prevención de Desastres; la Coordinación Nacional Antisecuestro, el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública y el Centro Nacional de Inteligencia.

Además, es nuestra responsabilidad coordinar los trabajos con distintas dependencias para dar seguimiento a todo lo relativo al robo de



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

hidrocarburos, a la tala ilegal, al seguimiento de los precursores químicos, judicialización de los casos.

Ahora también nos han dado unas tareas en materia de justicia para que no estén tras las rejas personas inocentes o que hayan sufrido de tortura.

El reforzamiento de las labores de prevención es otra encomienda de la Secretaría a mi cargo, con programas, como lo señalé, al inicio de mi intervención.

Como saben, además, el presidente ha decidido, recientemente, lo que hablábamos sobre los casos de justicia y preliberaciones de Personas Privadas de su Libertad y en eso estamos avanzando.

Por eso, con todo respeto, como Gabinete de Seguridad, nos atrevemos a convocarlos a que se sumen a quienes queremos un México más seguro y en paz.

¿Cómo?

Primero.- Aprobando la iniciativa de ley integral, que el presidente enviará el 1 de septiembre para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esto evitará que se repitan estrategias fallidas que perviertan a una institución de tal relevancia, y se afecte la seguridad y los derechos de la población.

Pero además de ésta, queremos plantearles con todo respeto, otras propuestas legislativas que consideramos de relevancia.



Segunda.- Necesitamos su apoyo para que sea posible el refinanciamiento del FASP y adelantar recursos 2023, 2024 a los estados, en este 2022, para el equipamiento de policías estatales y municipales; y no sólo para infraestructura como está actualmente.

Es decir, que en la misma ley que diga que tiene que ser equipo para la operación policial, patrullas, uniformes, chalecos, cascos, radios; lo que necesiten los municipios, en acuerdo con los gobiernos estatales.

¡A ver, a ver, a ver!

¿Nos van a ayudar?

A ver levanten la mano quienes se comprometen a apoyarnos.

A ver. Falta acá, allá.

Sí, muy bien.

Muchas gracias.

Tercera.- Tercera propuesta. En el Gobierno de México, en el sistema bancario hay miles de millones de cuentas congeladas, procedentes del crimen organizado y del crimen de cuello blanco. Están ahí.

Ese dinero es producto de la extorsión, del lavado, del crimen y de secuestros que podrían usarse para fortalecer a los cuerpos de seguridad, siempre que se aprueben cambios legislativos, por parte de ustedes.

¿Nos va a apoyar?



A ver. ¿Cuántos? ¿Quiénes?

Levanten la mano, los que estén por la afirmativa.

¡Perfecto!

Cuarta.- Comentarles que hemos estado trabajando en la elaboración de un proyecto de iniciativa de Ley General de Seguridad Privada, en cumplimiento a la reforma constitucional aprobada y publicada en 2021, para tener un Registro Nacional de las empresas dedicadas a esta actividad.

¿Qué quiere decir? Pues hay que homogeneizar procesos de autorización, de registro, revalidación y reforzar la coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

¿También nos van a ayudar?

Bueno.

Quinta.- Se requieren también reformas, que seguramente generarán polémica, pero las queremos poner en la mesa, para facultar al Ejecutivo federal y a los ejecutivos estatales a que a través de un Comité integrado por autoridades penitenciarias, el Poder Judicial, las fiscalías y la Defensoría Pública, puedan determinar la procedencia y otorgamiento del beneficio de libertad anticipada de personas con condenas breves o en estado de vulnerabilidad o por delitos no graves.

Para ello son necesarios cambios al artículo 21 de la Constitución, así como al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley de



Ejecución Penal, relativo a los Beneficios de Preliberacionales y Sanciones no Privativas de la Libertad.

Lo dejamos en la mesa para su consideración y debate, y que ustedes tomen la decisión de cómo vean, que no solamente sean los jueces los que tomen esas decisiones, sino también que sean los ejecutivos federal y estatales, los que puedan definir y decidir porque, a veces, tardan mucho las decisiones sobre este tipo de ejecución de estas penas.

Sexta.- Con el propósito de sumar a la prevención y salvaguardar los derechos e integridad de las personas, también se ha trabajado sobre una Ley General de Ciberseguridad, para la supervisión y vigilancia del ciberespacio, así como la sanción a quien incurra en ciberdelitos.

Confiamos en su sensibilidad para legislar sobre este tema, ya, incluso, algunos legisladores de este partido político me han dicho que tienen iniciativas sobre el tema de ciberseguridad.

Entonces estaría bien hacer lo que ustedes saben hacer mejor, que es una sola ley, que pueda consensar apoyos.

Séptima.- También se ha advertido que no contamos en el país con una regulación de contenido violento o explícito de los videojuegos, por lo que les proponemos emitir un decreto para crear una Comisión Interinstitucional que, acorde con los contenidos de los videojuegos, califique la categoría para su renta y comercialización.

Asimismo, consideramos oportuno incorporar en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que quien rente o comercialice



videojuegos sin apearse al Sistema de Clasificación que establezca por la señalada Comisión, sea apercibido, se le suspenda la comercialización o se le retire el producto.

Eso es una propuesta que está a discusión y a debate.

Octava.- También nos preocupa la tala clandestina. Nosotros hemos recibido algunas observaciones, quejas, por parte de este partido político, a quien le preocupa la preservación del medio ambiente.

Por eso nos preocupa la tala clandestina, un delito que afecta al medio ambiente y puede generar un desequilibrio ecológico.

Creemos que es necesaria una reforma al artículo 19 constitucional para elevar la gravedad de este tipo de actos, a fin de que amerite prisión preventiva oficiosa.

En esa sí están de acuerdo, ¿verdad?

A ver.

¿Pueden levantar la mano por la afirmativa?

¿Abstenciones?

No, para nada.

Novena.- Además consideramos necesaria una reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos.



El objetivo es disminuir la producción de drogas sintéticas mediante el fortalecimiento de la seguridad en puntos de control y revisión de zonas fronterizas, aeropuertos, puertos y una actuación pronta y eficaz para prevenir, detectar y evitar el desvío de precursores químicos y productos químicos utilizados en la producción de drogas sintéticas.

También, nosotros tenemos una propuesta que la hemos hecho con las autoridades de salud, pero también está a la consideración de esta amable asamblea.

Décima.- En materia de extorsión, actualmente se hace efectiva una sanción sólo cuando se obtiene un lucro o se causa un perjuicio patrimonial a una persona.

Es necesario considerar las conductas de hacer, tolerar o dejar de hacer para fijar una pena y que ésta se incremente hasta 20 años para los extorsionadores; pero también aumentar las agravantes cuando se cometa contra menores de edad, se use la violencia o participe una Persona Privada de su Libertad.

¿Verdad que sí necesitamos aumentar el trabajo y las penas en torno al delito de extorsión?

¿Verdad? ¿Están de acuerdo?

Onceava.- Además, consideramos adecuado realizar cambios normativos para que el Informe Policial Homologado (IPH) tenga una naturaleza administrativa y se elabore durante la vinculación a proceso y no en el marco de la detención de una persona.



De esta manera, no chocaría con el Informe de Detenciones y se contaría con mayor información para integrar una mejor estadística criminal.

Doceava.- En materia de migración también vemos necesarias reformas para tipificar nuevas conductas delincuenciales y establecer sanciones más severas.

Por eso planteamos que sea delito obtener un beneficio por la transportación de migrantes en el momento y no sólo conseguir un lucro por su transportación.

Se requieren adecuaciones a diferentes leyes para cancelar concesiones a transportistas que participen en estas actividades, y reforzar las capacidades del Estado en la vigilancia e inspección de caminos y puentes, así como de diferentes servicios de transporte.

Su apoyo es fundamental para avanzar en la construcción de paz de nuestro país.

Reconocemos su esfuerzo, señoras y señores diputados, por contribuir a que tengamos un México más seguro.

No sólo estamos haciendo las cosas de forma distinta a pasados gobiernos, también puedo decirles con certeza: Tenemos otras convicciones, la convicción de cero impunidad y la de cero corrupción.

A nosotros no nos mueve el lucro o el interés personal. No tenemos pactos con la delincuencia ni con grupos de ningún tipo.

Nuestro compromiso es con la ciudadanía.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Y al igual que ustedes lo hacen, trabajamos para mejorar sus condiciones de vida, porque todos somos mexicanos y mexicanas, compartimos el mismo territorio nacional.

No somos ajenos a la problemática de nuestras comunidades.

Tengan la certeza de que no somos iguales a quienes nos antecedieron en el ejercicio del gobierno.

Nosotros jamás nos vincularemos con el crimen, ni venderemos nuestro honor.

Nuestra lealtad es con el pueblo de México.

Muchas gracias por su atención, muchas gracias por la invitación; muchas gracias por su presencia y muchas gracias que nos permiten servirles y nos permiten trabajar con ustedes.

Muchísimas gracias.